



Valparaíso, 17 de marzo 2023

Oficio N°98/27/2023

**LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión especial celebrada el día de ayer en la ciudad de Arica, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre las medidas que se han adoptado y las fiscalizaciones realizadas ante conflicto que aqueja a tripulantes artesanales de la zona de Arica, quienes denuncian la presencia irregular de trabajadores de la pesca provenientes del sur luego de cumplir su cuota de pesca en sus zonas respectivas.

Asimismo, si lo tiene a bien, informe sobre la postura del Gobierno respecto a la posibilidad de modificar, por vía legislativa, las cuotas de pesca y sobre el control que se ejerce, o que se podría ejercer, para que embarcaciones de alto tonelaje no pasen las millas correspondientes a fin de evitar que este tipo de conflictos se repitan.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR JULIO SALAS GUTIÉRREZ,**  
**SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA.-**

Email: [ximenamo@subpesca.cl](mailto:ximenamo@subpesca.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87F5D8171E4225C9